



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desea obtener **respuestas por escrito**.

El pasado 6 de agosto de 2019 trascendieron públicamente los datos de facturación por receta médica en el Sistema Nacional de Salud (SNS) correspondientes al mes de junio.

Según las cifras facilitadas por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, aunque el gasto relativo a la receta oficial del SNS ha decrecido entre junio de 2018 y junio de 2019 un 1,66% (de 876,3 millones de euros a 861,8 millones), entre enero y junio de este año ha aumentado, también en comparación con un 2018, un 2,1% (de 5.265 millones de euros a 5.376 millones).

De igual forma, el acumulado interanual se ha visto incrementado un 2,46% al pasar de 10.338 millones de euros entre julio de 2017 y julio de 2018, y los 10.592 millones de euros entre julio de 2018 y julio de 2019.

Por su parte, el número de envases facturados en junio de 2019 fue de 78.737.151, es decir, un 1,88% menos que en 2018. No obstante, el acumulado de enero a junio la cifras crecieron un 1,45%, pasando de 479.155.447 de 2018 a 486.125.182 en 2019. Además, el acumulado interanual aumentó un 1,6%.

En consecuencia, se plantean las siguientes preguntas:



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

- ¿Está aplicando el Gobierno alguna medida efectiva para controlar la facturación por receta médica mientras consolida y desarrolla la calidad, la cohesión y la equidad de la prestación farmacéutica en el Sistema Nacional de Salud? De ser así, ¿Qué medidas? ¿Qué avances se han conseguido con dichas medidas? De no ser así, ¿por qué motivo?
- ¿Tiene previsto el Gobierno implementar nuevas medidas para controlar la facturación por receta médica mientras consolida y desarrolla la calidad, la cohesión y la equidad de la prestación farmacéutica en el Sistema Nacional de Salud? De ser así, ¿Qué medidas? ¿En qué plazos?

Madrid, 16 de diciembre de 2019

Fdo:

EL DIPUTADO

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL ADJUNTA

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530